

## INFORMATIVO LEGAL

Miraflores, 1° de febrero de 2022.

Las normas más relevantes que han sido publicadas el 1° de febrero de 2022 en el Diario Oficial “El Peruano” son las siguientes:

- El 1° de febrero de 2022 se publicó el Decreto Supremo N° 002-2022-PRODUCE, norma que aprueba el Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Instituto Nacional de Calidad - INACAL

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.